



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1225/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL PROF. DR. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS.

22 de septiembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/335/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DI/417/2025, del Director Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección Investigación de la FP-UNA, en el que solicita comisionamiento de trabajo para el Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, en carácter de Investigador de GITV, desde el 25 al 27 de septiembre de 2025.

Que el Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, estará participando del Coloquio OLADE, que se llevará a cabo en La Serena, Chile, desde el 25 al 27 de septiembre.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

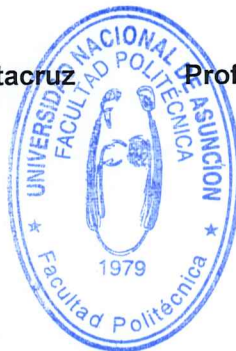
POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, por comisionamiento de trabajo, al Prof. Dr. VICTORIO ENRIQUE OXILIA DÁVALOS, C.I.C. N° 391.858, en carácter de Investigador, desde el 25 al 27 de septiembre de 2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana